

## **Ampliación de la dotación del FROB en 6.000 millones de euros**

---

**Nota de prensa – 12 de septiembre de 2012**

En el día de hoy el Tesoro español ha procedido al desembolso del incremento de la dotación patrimonial del FROB por importe de 6.000 millones de euros conforme a lo previsto en la Disposición Adicional 4ª del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. De esta forma se dota al FROB de capacidad financiera adicional para el cumplimiento de sus fines.